

Intervención del diputado Alejandro Bravo Abarca para razonar su voto en contra.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca para razonar su voto en contra hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Alejandro Bravo Abarca:

Con su permiso, presidente.

Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados quienes nos acompañan en este Recinto. Quiero razonar y explicar el por qué el Grupo Parlamentario del PRI votaremos en contra de la reforma que se pone a consideración del Pleno el día de hoy.

Desde el inicio de la propuesta de reforma, el Partido Revolucionario Institucional se ha manifestado en contra de la desaparición de los

órganos de transparencia que han brindado certeza e información a los ciudadanos. Esta reforma no representa un avance, por el contrario, representa un retroceso en materia de transparencia y acceso a información para los ciudadanos.

Esta reforma no soluciona los viejos problemas, el acceso a la información resulta de suma importancia para todos los ciudadanos. Con esta reforma dejan de ser autónomos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y del Estado de Guerrero.

Sin duda, esta reforma afecta gravemente el estado de derecho. Esta reforma no ayuda a la racionalidad administrativa ni a la austeridad, lo que realmente busca es socavar instituciones autónomas y facilitar la concentración del poder.

Por estas consideraciones, el voto en esta reforma constitucional será en contra.